

Espionaje de Guardias Fiscales

AL SERVICIO DE PATRONES FIGUERISTAS

LO SUCEDIDO EN LA IMPRENTA
TORMO PONE SOBREAviso A LOS
TRABAJADORES

La C.G.T.C. eleva protesta ante el
Gobierno

En la Imprenta Tormo de esta capital se presentó el primer caso en la historia de Costa Rica en el que un patrono, el señor Jaime Tormo Ortiz, contó con el concurso de dos guardas fiscales introducidos en la empresa como "obreros" para que espieran a los trabajadores y dieran informes falsos para justificar el despido de los obreros sindicalizados y de más años de servicio.

Con la complicidad del Inspector General de Hacienda, coronel Domingo García, Tormo metió a su imprenta a dos guardas fiscales. Estos guardas estuvieron haciendo que trabajaban u-

— (Pasa a la Pág 7) —

¡ADELANTE

SEMANARIO INDEPENDIENTE

VALE 25 CTS

EL EJEMPLAR

Apartado Postal: 2009

Director: RODOLFO GUTIERREZ

Año III San José, Costa Rica, Domingo 13 de Noviembre de 1955 N° 166

DULLES trata DESESPERADAMENTE DE VITALIZAR LA GUERRA FRIA

Los círculos guerreristas de los Estados Unidos, los propugnadores de la "Guerra Fría" y de la política "Desde las Posiciones de Fuerza", política que sufrió un fuerte colapso en la pasada Conferencia de Ginebra en-

tre los Cuatro Grandes, no se han resignado a su derrota, y hacen toda clase de maniobras y de esfuerzos para volver atrás, por destruir el "espíritu de Ginebra".

— (Pasa a la Pág. 2) —

Declaraciones de Manuel Mora Valverde:

En juicio oral y público tendrá que probarme Diario de Costa Rica sus cargos



Lic. Manuel Mora V.

El Director de Diario de Costa Rica, Mariano Sáenz, limpia de pecado a los dirigentes sindicales a quienes calumnió y mediante esa maniobra consigue que la Sala de Casación archive el proceso que se iniciaba

YO LEVANTO LA BANDERA Y PLANTEARE LA ACUSACION
DEL CASO

Dice el LIC. MANUEL MORA en estas declaraciones

Los señores Ulate, Castro Beeche y Facio, directores de los tres periódicos grandes de esta capital, acaban de pronunciar muy sonoros discursos en los Estados Unidos, alrededor de la libertad de prensa. Pero la realidad es, que los periódicos que esos tres señores dirigen, sólo publican aquellas cosas que no afectan los intereses de las grandes Compañías o los de los capitalistas y terratenientes costarricenses. Cuando ellos defienden la libertad de expresión, están pensando únicamente en las personas adictas al régimen social imperante, y en el de-

recho de ellas de publicar sus ideas. Pero no están pensando en que la clase trabajadora pueda tener el mismo derecho. Quien sea adversario del régimen capitalista y del imperialismo yanqui, queda excomulgado, deja de ser ciudadano, no tiene derecho a publicar su pensamiento y ni siquiera a defenderse cuando se le calumnia. Tal persona, si quiere que le publiquen su defensa, debe llenar dos requisitos: pagar espacio y no decir "cosas inconvenientes". En otras palabras, que en el mejor de los casos, es posible com-

— Pasa a la Página 7